MEMORIA ANUAL DE LA OFICINA TÉCNICA DE CONTROL PRESUPUESTARIO - 2017

En cumplimiento del punto 9 del Plan de actuaciones de la OTCP, elaboración de la Memoria Anual, se detallan a continuación tanto las actuaciones realizadas como las coordinadas por la Oficina desde su creación en mayo de 2017 hasta 31 de diciembre del mismo año:

1.- Publicación datos de ejecución presupuestaria

A tal efecto y como se puede ver en la web de la OTCP se publican los datos de ejecución en dos versiones:

a.- Ejecución trimestral del presupuesto de ingresos y gastos que están desglosados por capítulos presupuestarios y que hace referencia a los datos trimestrales del año vigente. Los datos se publican a los 15 días del cierre trimestral, salvo los del último trimestre que al ser datos de final de ejercicio se demoran hasta su cierre.

Hay que tener en cuenta que el verdadero sentido de los datos es el anual pero es un ejercicio de transparencia la publicación trimestral para poder dar a conocer cómo se va ejecutando el presupuesto.

b.- Ejecución presupuestaria anual desglosada por capítulos presupuestarios pero partiendo de los ejercicios cerrados. A tal efecto se comienza con el ejercicio cerrado de 2015 y de 2016 y se añadirá el de 2017.

Estos datos como ya hemos comentado son más relevantes que los trimestrales y por eso son los que se utilizan para calcular los indicadores.

2. Publicación de indicadores

La publicación de los indicadores es de carácter anual que es cuando aporta información relevante y además permite la comparación con los de ejercicios anteriores.

Se trabaja con 19 indicadores o variables presupuestarias que se agrupan en 3 tipos de indicadores:

- Indicadores de ejecución del presupuesto de gastos
- Indicadores de ejecución del presupuesto de ingresos
- Indicadores de resultados y relación entre ingresos y gastos

En la web se encuentran detallados todos los indicadores con su definición y su formulación.

Además se publica el histórico de los ratios anuales de los ejercicios cerrados a partir de 2015.

A medida que se vaya incrementando la serie histórica la información será más relevante.

3. Revisión de las bases de ejecución presupuestaria.

En el año 2017 se han revisado las Bases de elaboración y ejecución del Presupuesto. Las Bases revisadas se acompañan en el Presupuesto de 2018.

4. Valoración de las medidas del plan de racionalización

Se ha añadido en la web el Informe de valoración económica para el ejercicio 2016 del plan de racionalización de la gestión económica de la Universidad de Zaragoza, aprobado en el anterior Consejo de Dirección el 31 de octubre de 2012.

El Plan de racionalización finalizado en 2016, que abarcaba el periodo 2013-2016 se ha valorado en 27 millones de euros, incluyendo mayores ingresos y menores gastos.

El 1 de enero de 2017 entró en vigor en nuevo Plan, continuista del anterior, que no tiene fecha prevista de finalización. La decisión es que se mantenga en vigor en tanto en cuanto lo estén la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, la Ley 5/2012, de 7 de junio, de Estabilidad Presupuestaria de Aragón, así como el Real Decreto-ley 14/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo.

5. Análisis de la evolución del coste de las actividades

A partir de los datos de costes de la Universidad de Zaragoza y en coordinación con el grupo de trabajo de Contabilidad Analítica se ha ido realizando un seguimiento de la evolución de los costes a partir del año 2012. A medida que se publiquen los datos de años sucesivos se irán incorporando al análisis de evolución.

La finalidad de este proceso es analizar la adecuación de dichos costes y comprobar –cuando sea conveniente– si la financiación es la adecuada. A partir de los resultados obtenidos se han ido programando contactos con los responsables de determinadas Unidades con el fin de reforzar líneas de acción que permitan mejorar los recursos.

Los resultados de la evaluación han permitido mejorar el coste de algunos servicios y actividades, con medidas que han ido desde ajustes en el reparto de los costes indirectos, desagregación de actividades para alcanzar un mayor detalle del coste de las mismas, hasta una mejora de la rentabilidad de algunas actividades a través de la reducción de costes o el incremento de ingresos para la UZ.

6.- Seguimiento del cumplimiento de las recomendaciones planteadas en los informes de auditoría

Dentro de esta línea de acción, se están analizando las distintas recomendaciones de la Cámara de Cuentas comprobando que algunas ya se han ido incorporando a los sucesivos presupuestos y memorias realizadas.

Para el presupuesto de 2018, hemos considerado una de las recomendaciones consistente en la eliminación –del Presupuesto de Ingresos- de la parte del IVA soportado que es deducible.

Se ha adelantado la presentación del Presupuesto de forma que el Presupuesto para 2018 ha sido aprobado el 21 de diciembre de 2017.

7. Informe de Actuaciones de la Unidad de Control Interno

Está disponible en el apartado correspondiente a informes de auditoría.

8. Elaboración de la memoria anual de la OTCP

Se realiza la memoria del año 2017 y se publica en la página web de la OTCP siguiendo el objetivo de Transparencia de la Universidad de Zaragoza.